



NOTA INFORMATIVA

Tras la publicación de la nueva Orden 1244/2021, de 1 de octubre, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el Ayuntamiento **se vuelve a permitir el alquiler de espacios municipales para diferentes eventos a partir del día 15 de octubre.**

Recordamos que los espacios disponibles son:

- **CENTRO MULTIUSOS “JESUS GUZMÁN”:**
Precios/día: Octubre a Marzo: 100€ / Abril a Septiembre: 60€
Aforo al 100%: de pie 383 personas / sentados 255 personas.

- **BAR-TERRAZA PISCINA MUNICIPAL:**
Precio/día: 60€
Aforo al 100%:
 - Interior Bar: 64 personas
 - Terraza: 149 personas
 - Interior + Terraza: 213 personas

- **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL:**
Gratuito. Exclusivo uso deportivo.

Notas:

¹ Se pide encarecidamente a la ciudadanía que cumpla con las normas establecidas, tengan en cuenta los aforos y respeten los espacios.

² En todos los eventos, pero en especial los de tipo “fiesta”, en el que se emplee mobiliario y haya comida o bebida, la limpieza correrá por parte de los usuarios que alquilen el local y deberán devolverlo igual de limpio que se les entrega.

³ Aclaremos que una vez alquilado el espacio para la celebración de algún evento, el RESPONSABLE es aquel que organice el mismo, no teniendo el Ayuntamiento responsabilidad alguna.

En Santorcaz, a 07 de octubre de 2021.

